

**BORRADOR DEL.....**  
**MANIFIESTO EN CONTRA DE LA LEY DE CALIDAD DE LA PLATAFORMA POR**  
**LA ESCUELA PÚBLICA DE MADRID.**

Muchos son los problemas que aquejan a la educación en la Comunidad de Madrid y en el resto del estado español. Pero los problemas son de muy diversa índole, y sólo con un buen diagnóstico, con un análisis amplio y la aportación de los protagonistas de la educación, se podrá afrontar con garantías de éxito la mejora del sistema educativo.

El origen social de muchos de estos problemas, que afectan de lleno a las capacidades y posibilidades de desarrollo educativo de los estudiantes, requiere la participación de instituciones responsables no estrictamente educativas, para realmente obtener una mejora en la calidad de la educación.

Somos conscientes de que la legislación actual debe ser mejorada a la luz de la experiencia, y por ello creemos que no deben cargarse todos los males a la LOGSE, que se ha implantado con muchas deficiencias e improvisaciones, y sobre todo sin la necesaria financiación para que alcanzara los objetivos deseados.

Los estudios realizados hasta la fecha, y la experiencia de otros países de nuestro entorno, no avalan el sentido de la Reforma educativa que pretende afrontar el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en la línea de segregar a los alumnos a edades más tempranas, jerarquizar la gestión disminuyendo la participación, fomentando la privatización de este servicio público, etc.

Por todo ello queremos manifestar nuestro desacuerdo con el documento de Bases para una Ley de Calidad de la Educación, por los siguientes razones:

- El carácter asistencial y no educativo del primer ciclo de educación infantil.
- La primacía de lo instrumental en el segundo ciclo de educación infantil, así como la escasa o nula consideración de la educación en valores en primaria.
- La segregación de los alumnos desde el inicio de la ESO, y la desaparición de los ciclos en esta etapa.
- La implantación de itinerarios de diferente categoría a partir de 3º de ESO, de los que incluso podría excluirse a los inmigrantes, eliminando el carácter comprensivo de esta etapa. Estos itinerarios crearán **alumnos y centros escolares de diferentes categorías.**
- La articulación de vías de expulsión del sistema educativo para los alumnos con mayores dificultades.
- La Prueba General de Bachillerato (neo-reválida) que supone un nuevo obstáculo en el progreso formativo de los estudiantes, con un examen oral de lengua extranjera.
- La imposibilidad de acceder a la Formación Profesional de Grado Superior, ni siquiera con prueba, para aquellos que no tengan el título de bachillerato ni de Técnico.
- El tratamiento insolidario hacia los inmigrantes, a los que se obliga sin más a ACATAR Y RESPETAR las normas de la cultura mayoritaria, y que podrían

tener una escolarización excepcional fuera del sistema reglado, en colaboración con otras administraciones o instituciones sin ánimo de lucro.

- La jerarquización del gobierno de los Centros que corresponderá a los órganos unipersonales, lo que elimina la participación democrática de los mismos. La administración se reserva el control absoluto de los centros mediante el nombramiento de los directores, que representan sólo a la autoridad educativa y que deberán pertenecer a un cuerpo especial.
- Se establece que el expediente pueda ser un criterio de admisión de alumnos en función de los estudios ofertados, con lo que se consolidará, por ley, el proceso de diferenciación de unos centros escolares y otros, particularmente entre la red concertada y la pública.
- Se resaltan los deberes frente a los derechos, tanto de los padres como de los alumnos, y ni se menciona su derecho a la participación.

Frente a estas rancias propuestas, que reflejan un deseo por volver a una situación que ya no es la actual en nuestro país, proponemos las siguientes medidas:

- Fomento de valores de solidaridad, pacifismo, tolerancia, con la participación de todas las instituciones y entidades responsables.
- Efectiva escolarización equilibrada del alumnado entre todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, para posibilitar una integración efectiva de todos los alumnos y una equidad de los centros.
- Aumento de plantillas de docentes, para el desarrollo de actividades de apoyo y de otras experiencias pedagógicas.
- Fomento de la participación en los centros de profesores y maestros, padres, alumnos y personal no docente, así como de los órganos colegiados.
- Desarrollo de iniciativas y propuestas innovadoras de atención a la diversidad, con flexibilidad organizativa y formación adecuada del profesorado en los centros escolares.
- Ampliación de la oferta de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
- Dotación de recursos necesarios para una enseñanza de calidad.
- Colaboración de las instituciones escolares con otras instituciones y entidades sociales del entorno para un mejor aprovechamiento de los recursos.

**PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA DE MADRID**  
Madrid, marzo de 2002

Enviar aportaciones a: [plataforma@nodo50.org](mailto:plataforma@nodo50.org)